



Departamento de Usulután

Permiso por colocación de Vallas publicitarias temporales, valor del metro cuadrado o fracción por cada cara. Art. 34"

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO OZATLAN
Nombre:	Permiso por colocación de Vallas publicitarias temporales, valor del metro cuadrado o fracción por cada cara. Art. 34"
Dirección:	Distrito de Ozatlán
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	15 días
Área responsable:	Catastro Tributario
Encargado del servicio:	Encargada de Catastro Tributario Distrito de Ozatlán
Descripción:	Pago por colocación de Vallas publicitarias temporales, valor del metro cuadrado o fracción por cada cara. Art. 3
Requisitos generales:	Solicitud por escrito de interesado para inscribirse
Costo:	2.00